

NOTA GDC N° 072/2026

Areguá, 07 de enero de 2026.

Señor
JORGE ADALBERTO DELGADO, Director General
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 316 del Decreto N° 3248/2025 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

Al respecto, remito adjunto el **Formulario B 15-10 Planilla de Liquidación de Remuneraciones, Registro de Pagos, así como las Retenciones** efectuadas en concepto de **Aporte Jubilatorio** al personal permanente y al personal comisionado de otros OEE (Objetos del Gasto 111 – Sueldos; 133 – Bonificaciones; 137 – Gratificaciones por Servicios Especiales; y, Vacancias) de la Gobernación del Departamento Central, correspondiente al mes de **diciembre** del año 2025.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para renovar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA
Digitally signed by
RICARDO ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.01.07 15:36:44 -03'00'
RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Governador



CLOTILDE ALICE AGUAYO DE ALMADA
Firmado digitalmente por
CLOTILDE ALICE AGUAYO DE ALMADA
Fecha: 2026.01.07 15:38:52 -03'00'
Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaría General

REM/AAA/aa



Buscar correo

Redactar

Recibidos

Destacados

Postpuestos

Enviados

Borradores

Compras

Más

Etiquetas



Administración y Finanzas DGJP

Buenos días Falta adjuntar la Nota mencionada y encontramos diferencias en la planilla y depósitos con las obligaciones de diciembre. Se adjunta reporte de obli



Departamento de Remuneraciones Compensaciones

para Administración

Buenos días Lic,

Por este medio se adjunta la Nota GDC N° 72/2026, a su vez efectivamente falta el deposito de 10 Gs, que se realizara con lo que falta depositar desde ya muchas gracias. Atentamente.

17

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail



Añadir a Drive

PDF NOTA 072 - 2026_.



Administración y Finanzas DGJP

para mí

Recibido, aguardamos la planilla corregida y las boletas faltantes.

Atte.

*Departamento Financiero
Coordinación Administrativa, Financiera y de Inversiones
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones
Gerencia de Gestión Administrativa del Estado
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas*



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Responder Reenviar